CÁLCULO DE INDICADORES DE CALIDAD DE LA VIVIENDA

**Déficit cualitativo de vivienda**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Déficit cualitativo de vivienda** | | | | | |
| **Tema:** | Vivienda | | | | |
| **Definición/Descripción:** | “El déficit cualitativo identifica a los hogares que habitan en viviendas que requieren mejoramientos o ajustes para cumplir con condiciones de habitabilidad adecuadas. Este concepto reconoce que las deficiencias que tienen las viviendas en las que habitan estos hogares son susceptibles de ser corregidas mediante mejoramientos de vivienda. Por lo anterior, para los hogares que habitan en viviendas que se consideran en déficit cualitativo no es necesario adicionar nuevas viviendas para garantizar que se encuentren en condiciones adecuadas de habitabilidad, sino realizar intervenciones que corrijan las deficiencias que se identifican mediante los componentes del déficit cualitativo” ([DANE,2022](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/deficit-habitacional))  Para el cálculo del indicador se utilizarán los siguientes grupos poblacionales: afrodescendientes y campesinado. | | | | |
| **Fórmula de cálculo:** | Donde:  **:** Total de viviendas en existencia, pero que requieren mejoramientos o ajustes para cumplir con condiciones de habitabilidad adecuada en el año en el territorio.  **:** Total de viviendas en el año en el territorio. | | | | |
| **Unidad de medida:** | Porcentaje de viviendas que requieren mejoramientos o ajustes para cumplir con condiciones de habitabilidad adecuada con respecto al total de viviendas en el año en el territorio. | **Escala de variación del indicador:** | 0-100 | **Interpretación de los datos (sentido del indicador):** | A mayor valor del indicador condición menos favorable en el territorio.  Cuando el indicador tiende a 0, el número de viviendas que la sociedad debe mejorar para satisfacer las condiciones mínimas de habitabilidad es muy bajo en comparación con el total de viviendas del territorio bajo análisis.  Cuando alguno de los indicadores tiende a 100, el número de viviendas que la sociedad debe mejorar para satisfacer las condiciones mínimas de habitabilidad es similar al total de viviendas del territorio bajo análisis. |
| **Nivel de desagregación geográfica:** | Para el cálculo del indicador se realizará una desagregación geográfica a nivel de departamento, subregión, municipio, zonas, provincia y zona (urbano-rural). | | | | |
| **Listado y definiciones de los componentes del Indicador:** | Sean las variables:  : Zona  : Incluyéndose Usted, ¿Cuántas personas componen este hogar?  : ¿Cuál es el material predominante de los pisos?  : ¿De dónde obtiene principalmente esta vivienda el agua para consumo humano?  : ¿Cuántos cuartos tiene esta vivienda (cocina)?  : ¿Cuántos cuartos tiene esta vivienda exclusivos para dormir?  : ¿Para dormir y otros usos?  : El estado actual del servicio público de energía es.  : El estado actual del servicio público de acueducto es.  : ¿La unidad de vivienda cuenta con servicio público de alcantarillado?  : ¿La unidad de vivienda cuenta con servicio público de aseo recolección?  : ¿Con qué tipo de servicio sanitario cuenta el hogar?  Para la construcción del numerador se cuentan las viviendas que incumplan con alguna de estas características:   1. **Hacinamiento mitigable:**  * En el caso de cabeceras municipales y sus centros urbanos se divide el número de cuartos exclusivos para dormir más para dormir y otros usos en la vivienda () entre el número de personas en la vivienda (suma de la pregunta dentro de la vivienda) y si el resultado obtenido es mayor o igual a 0.25 pero menor a 0.5, la vivienda es contabilizada. * En el caso rural se divide el número de cuartos exclusivos para dormir más para dormir y otros usos en la vivienda () entre el número de personas en la vivienda (suma de la pregunta dentro de la vivienda) y si el resultado obtenido es menor a 0.5 se contabiliza la vivienda.  1. **Material de los pisos:** Una vivienda se clasificará con estructura de pisos inadecuada si =1. 2. **Cocina:**  * En las cabeceras municipales se consideran en déficit los hogares que cocinan sus alimentos en un cuarto usado también para dormir; en una sala-comedor sin lavaplatos, o en un patio, corredor, enramada o al aire libre (). * En los centros poblados y rural disperso se consideran en déficit los hogares que preparan los alimentos en un cuarto usado también para dormir o en una sala comedor sin lavaplatos ().  1. **Acueducto**:  * En las viviendas de las cabeceras municipales se consideran con déficit si no tienen acueducto ( = 1). * Las viviendas en los centros poblados y rural disperso se consideran con déficit independientemente de si poseen o no conexión de acueducto, si el hogar obtiene el agua para consumo humano de pozo sin bomba, aljibe, jaguey, barreno, un río, quebrada, nacimiento, carrotanque, aguatero, agua lluvia o agua embotellada o en bolsa ( =4, 5, 6, 8, 9 o 10).  1. **Alcantarillado- Sanitario**:  * Las viviendas urbanas se consideran con déficit si no tienen alcantarillado ( = 2) o teniéndolo el inodoro no está conectado al alcantarillado (= 1 y 5). * En centros poblados y rural disperso se consideran privadas las viviendas sin servicio sanitario, letrina o bajamar ( 3).  1. **Energía**: Se consideran las viviendas urbanas y rurales sin servicio de energía eléctrica (=1). 2. **Basuras**: Sin recolección de basuras (cabeceras municipales y sus centros urbanos). Puntualmente, la vivienda tendrá déficit si cumple la siguiente condición: =1,2 y =2.   **NOTA:** el cálculo del déficit cualitativo implica descontar o excluir los hogares que están en déficit cuantitativo. El procedimiento anterior se realiza con el propósito de evitar la doble contabilización. Se da un orden jerárquico iniciando por los atributos que conforman el déficit cuantitativo y posteriormente los del cualitativo. Las viviendas que son clasificadas con los dos tipos de déficit solo serán reportadas con déficit cuantitativo con el fin de dar prioridad a las necesidades de la vivienda (variables jerarquizadas).  De esta forma, se calculan cada uno de los déficit jerarquizado y no jerarquizado.  Es importante señalar que para el cálculo del déficit cualitativo los hogares se deben contabilizar sólo una vez en alguno de los atributos mencionados. | | | | |
| **Fuente metodológica:** | * Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2022). *Boletín técnico: Déficit Habitacional 2021.* Bogotá: DANE. | | | | |